



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, seis (6) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00303
Proceso	Ejecutivo a continuación Verbal Sumario 2019-00904
Asunto	Incorpora y Pone en conocimiento

Se incorpora sin trámite alguno el certificado de existencia y representación de la entidad demandante, el cual es allegado por el apoderado judicial, invocando que lo hace atendiendo el requerimiento del Despacho en auto del 20 de agosto de 2021.

Frente a lo manifestado por el togado, se le pone en conocimiento que por auto del 20 de agosto del presente año, proferido en este proceso, no se le requirió certificado de existencia y representación de la entidad demandante; sin embargo, se advierte que en esa misma fecha si se profirió auto en el cuaderno de medidas cautelares del proceso Verbal Sumario de radicado 2019-00904, donde se le requirió para que allegara el certificado de existencia y representación, pero del acreedor hipotecario y no del demandante, como lo entendió el togado, por lo que al dar cumplimiento a lo requerido deberá citar en su memorial el radicado del proceso Verbal Sumario.

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

2

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e74c7c5acfb958a44b4f25ab377be3100989c3522afecf1e26dcc323f36b2f20**

Documento generado en 06/12/2021 10:15:52 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>